



REF. GOBLU. OF. N°180/2014.

Por medio de la presente y de conformidad al art. 10 inciso 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública; en relación al art. 73 de la misma Ley; se informa la inexistencia de Informes que por disposición legal generen los entes obligados; y no habiendo más que hacer constar firmo la presente en la ciudad de La Unión, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil catorce.

Profa. Gricia Emérita Hernández Padilla.
Gobernadora Departamental de La Unión.